



# INSTITUTO TÉCNICO MABEL CONDEMARÍN GRIMBERG



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
AÑO 2024-2025



Avenida Libertad #458, Chillán, Región de Ñuble - Tel. (2) 23806727,  
Email. [institutotecnico@comeduc.cl](mailto:institutotecnico@comeduc.cl) - [www.institutotecnico.cl](http://www.institutotecnico.cl)



## PRESENTACIÓN

### Identificación Establecimiento

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	INSTITUTO TÉCNICO MABEL CONDEMARIN GRIMBERG
MODALIDAD DE ENSEÑANZA:	TÉCNICO – PROFESIONAL
RAMA:	TÉCNICA
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA DECRETO LEY 3166
DIRECCIÓN:	AVENIDA LIBERTAD 458
COMUNA:	CHILLÁN
PROVINCIA:	DIGUILLIN
REGIÓN:	ÑUBLE
FONOS:	(2) 23806727 SECRETARÍA, (2) 23806726 INSPECTORÍA 1° PISO
PAGINA WEB:	<a href="https://institutotecnico.cl/">https://institutotecnico.cl/</a>

### CONTEXTO: RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

#### NACE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS DE CHILLÁN

Las fuentes documentales encontradas hasta ahora indican que “bajo la presencia de don Germán Riesco Errázuriz y siendo intendente de la provincia de Ñuble don Ismael Martín Álamos”, el Ministerio de Industria y Obras Públicas crea la “Escuela Profesional de niñas de Chillán”, asumiendo como primera Directora la Señora Agustina Raffter Muñoz por decreto del 08 de octubre de 1.902. Es el documento más antiguo que se ha encontrado y señala:

“documentos no oficiales indican que las clases se iniciaron con la matrícula de 50 alumnas distribuidas en 5 cursos, más en el Chillán de esa época, el nacimiento de este nuevo establecimiento educacional pasó inadvertido, así al menos, se deduce de la portada del diario “La Discusión de Chillán”.” Del 08 de octubre de ese año donde no se consigna este hecho.





Su primer plan de estudios consideraba Lencería y Camisería, Modas, Sastrería y Corsetería, Dibujo y Pintura, Gimnasia y Contabilidad lo que se puede inferir a partir de la sección 1 N° 2735 del Decreto del 28 de octubre de 1902 que falta el presupuesto para este Establecimiento Educativo y donde aparece el ítem destinado a pago de profesoras.

Su personal, además de la Directora, consideraba 4 profesoras, una de las cuales era a la vez inspectora, y empleados a contratar sin especificar su número. Entre ellas, podemos mencionar a doña Manuela Muñoz, profesora de Lencería, doña Juana González profesora de Corsetería y doña Blanca Navarro Inspectora.

El funcionamiento de los establecimientos educativos de este tipo consideraba la existencia de una junta de vigilancia cuya función era mejorar su trabajo, impulsarlas por igual y dar cierta unidad a su labor.

“Todas las escuelas estaban a cargo de una Inspectora visitadora que dependía del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Cada escuela estaba vigilada por una junta compuesta por el Intendente de la Provincia o el Gobernador del Departamento donde estuviera ubicada y seis personas nombradas por el Ministerio. A su vez, el Ministerio de Industria y Obras Públicas era asesorado por la junta de vigilancia de la Escuela Profesional Superior de Santiago, la que de hecho actuaba como un Consejo Superior de la Enseñanza Profesional femenina toda vez que llamaba a concursos de cargos y horas de clases, dictaba reglamentos, etc. En 1909 demandaron un gasto de \$ 1.039.200.”

En el caso de Chillán, la Junta de Vigilancia fue establecida por decreto del 30 de octubre de 1902, y estuvo integrada por los señores Juan Madrid, Santiago Ebensperguer, Luis Valedienela Silva, Daniel Acuña y Apolinario Puga B. Este cargo tenía una duración de 2 años.

## DENOMINACIONES

A lo largo de su vida, esta Institución Educativa ha tenido distintas denominaciones:

1. Nació con el nombre de Escuela Profesional de Niñas y, en la década de los años 30, pasó a llamarse Escuela Técnica Femenina.
2. En 1968 cambia su denominación por el de Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas.
3. En el año 1970, es denominada Escuela Técnica y es en esa época cuando por primera vez ingresan 4 varones los que optan por la Especialidad de Alimentación.
4. En 1978, con la puesta en marcha de la carrera docente y por Decreto N° 2327 es denominado «Liceo Técnico B N° 9.» En 1986, por decreto N° 1947 del 26 de noviembre de ese año, el Liceo fue traspasado para su administración a la Corporación Privada de Desarrollo de Curicó «Corpride» la que se concreta desde el 1 de enero de 1987.





5. En 1990, basándose en nuevas normativas del Mineduc el Consejo de Profesores propuso a la Secreduc la denominación de "**Liceo Técnico - Chillán**"
6. El año 2005 las normativas del MINEDUC exigen un nombre para cada liceo y es entonces cuando la Comunidad Educativa, y siendo Directora la Sra. Luz Sepúlveda Zurita, opta por "**Instituto Técnico Mabel Condemarín Grimberg**", denominación que posee en la actualidad.
7. En el año 2009 CORPRIDE deja de administrar los 11 colegios a su cargo y el MINEDUC entrega la administración de éste a la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, <COMEDUC>, quien la conserva hasta el presente.

#### **OFERTA EDUCATIVA: ESPECIALIDADES ACTUALES**

El Instituto Técnico Mabel Condemarín Grimberg, es un Instituto Técnico Profesional de la rama Técnica, administrado por COMEDUC Fundación Nacional del Comercio para la Educación desde 2009. Es un establecimiento que imparte las siguientes especialidades, según las nuevas bases curriculares decreto 452 del Ministerio de Educación.

- Gastronomía
- Atención de Enfermería
- Atención de Párvulos
- Servicios de Hotelería (suspendida temporalmente)

Aprobado el 4º año de Educación Media Técnico Profesional se otorga la Licencia de Educación Media.

Aprobada la Práctica Profesional obtiene el título de Técnico de Nivel Medio en según corresponda a la especialidad aprobada.

Se obtiene la beca TP, BARE, a quienes terminen su práctica profesional.





## POLÍTICA DE CALIDAD

Como un medio para facilitar la mejora continua a través de la definición de estructuras y procesos compartidos por toda la organización, en 2018 la Fundación decidió diseñar un sistema de gestión de calidad conducente a obtener la certificación de la norma internacional ISO 21001, que establece los requisitos para un sistema de gestión de organizaciones educativas. Como parte de este esfuerzo, se elaboró la siguiente política de calidad, para así establecer el compromiso de la organización con la gestión de la calidad, proporcionar un marco para alcanzar objetivos de calidad y mejorar constantemente los procesos.

**En la Fundación Educativa Comeduc y en sus establecimientos de educación media técnica profesional, existe un compromiso con la formación humana y profesional de los estudiantes, aspirando a mejorar su calidad de vida a través del emprendimiento, la formación ciudadana, la inserción laboral y los estudios superiores, mediante un servicio de educación integral, de calidad y una gestión basada en la mejora continua.**

## SELLOS EDUCATIVOS

1. Ofrecer una educación integral, relevando valores como el respeto y la empatía, por eso, nuestro propósito es entregar a cada miembro de la comunidad educativa, un espacio de adecuada convivencia, educando desde el diálogo y el ejemplo en la forma pacífica de resolver conflictos, porque creemos en una sociedad tolerante, donde todos y todas nos responsabilicemos de nuestros deberes y derechos, respetando al otro en la diferencia.
2. Propone el trabajo en comunidad, comprometido, para lograr el desarrollo humano, base para formar y desarrollar un buen profesional desde el autodescubrimiento y realce de las virtudes personales.
3. Comprende la formación técnica, como una etapa en la trayectoria formativa de nuestros y nuestras educandos, reforzada y potenciada por diferentes experiencias de alternancia educativa, desde la cual nuestros y nuestras estudiantes pueden trazar su proyecto de vida con miras en la articulación con la educación superior y la vinculación con el mundo laboral.





#### IV VISIÓN

**“El Instituto Técnico Mabel Condemarín Grimberg, con tradición en la Enseñanza Media Técnico Profesional, será reconocido en la región de Ñuble, por preparar técnicos profesionales de excelencia, con una férrea formación ética, social y moral”.**

#### V MISIÓN

**“Ser un Instituto de Formación Técnica que eduque a jóvenes que se valoren y superen a sí mismos, preparándoles para enfrentar con éxito los nuevos desafíos de la vida moderna, entregando todas las herramientas necesarias para la articulación con la educación superior y/o la inserción al mundo laboral, poniendo énfasis en la adquisición de habilidades y competencias para el siglo XXI”.**





## PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Nuestra propuesta curricular se suscribe a lo expresado en las bases curriculares, tanto para la Formación General como la diferenciada, del Ministerio de Educación. Centrado en el aprendizaje de calidad, a través de habilidades, conocimientos y actitudes, donde cada componente es evaluado y se propende a que ninguno esté en desmedro de otro.

Para que el currículo tenga sentido, este debe ser contextualizado, acercado a las vivencias de los estudiantes, a su condición de adolescente, sus gustos, sus intereses e inquietudes, su género; diseñar planificaciones donde este diagnóstico sea lo que defina los distintos métodos de enseñanza, la didáctica, la selección de temáticas, de textos, etc. Solo así los profesores podrán plantearse objetivos adecuados y desafiantes. La evaluación, por consiguiente, también debe coincidir con el tipo de método educativo a utilizar, no pensamos que la evaluación es solo para medir a los estudiantes, sino desde ellos y con los otros; por tanto, propiciamos la coevaluación y autoevaluación; nuestro norte es que se vuelvan responsables de su éxito o fracaso escolar logrando una mejora en su autoestima académica, elemento que según señalan los Indicadores de desarrollo personal y social, “son clave para el desarrollo integral de los niños y jóvenes durante su etapa escolar, dado que influyen en su proceso de aprendizaje, salud y bienestar general. Tienen un impacto positivo en su rendimiento académico”.

Específicamente y por tratarse de un establecimiento de Enseñanza Media Técnico Profesional, relevamos el valor de la Estrategia de formación por Alternancia, en la cual, por tratarse de una estrategia curricular, alterna los espacios de aprendizaje entre nuestro liceo y otros lugares de aprendizaje como son empresas relacionadas con nuestras especialidades, Instituciones de educación superior, órganos de la administración del estado u otros que sean pertinentes a la formación de nuestros estudiantes

El Objetivo de la estrategia de formación por alternancia es lograr los aprendizajes, desarrollando habilidades laborales y de empleabilidad, alternando la enseñanza en el establecimiento educacional con otros espacios distintos, para que los estudiantes mejoren sus capacidades y competencias para la vida laboral y/o la continuidad de estudios. Por lo tanto, se busca ampliar los posibles espacios para el desarrollo de la formación diferenciada técnico profesional de la Educación Media.







Para nuestra institución destacan además otros objetivos sumamente importantes; el primero de ellos se relaciona con la verificación y reafirmación de la especialidad escogida por nuestros estudiantes. En la experiencia de alternancia, además del logro de aprendizajes y habilidades, tienen la posibilidad de verificar la correspondencia entre lo ideal y lo real, entre lo esperado para la línea formativa que escogieron y lo que vivencian en sus experiencias, en el fondo este objetivo contribuye a la toma de decisiones futuras tanto para la inserción laboral como para la continuidad de estudios.

Un segundo objetivo, no menos importante que el anterior, consiste en la verificación de conocimientos que aplica el estudiante en esta modalidad. Tanto en la educación superior como en la empresa, el estudiante reconoce sus capacidades al “darse cuenta” que sabe más de lo que cree saber y es más capaz de lo que en algún momento pensó. Advierte que sus calificaciones no lo determinan y recobra con ello su autoestima académica.

Finalmente, esta experiencia entrega a los equipos de gestión y docente de nuestro Instituto Técnico, una retroalimentación que aporta a la permanente adecuación de estrategias formativas y adecuaciones curriculares siendo esta una parte fundamental del ciclo de mejora continua.

## VALORES INSTITUCIONALES

Los Valores son fundamentales en cualquier institución de educación, ya que son la base sobre la cual **se construye una cultura escolar positiva y se fomenta el desarrollo integral de los estudiantes**. Entre los Valores que enmarcan el desarrollo del proceso formativo de la Fundación Educativa Comeduc y de sus 19 establecimientos educacionales incluido el nuestro, se encuentran el respeto, la responsabilidad, la perseverancia, la creatividad, la solidaridad y la honestidad.

- El respeto es fundamental para fomentar un **ambiente escolar en el que se valoren las diferencias y se fomente el diálogo y la convivencia pacífica**.
- La responsabilidad, por su parte, es clave para que los estudiantes aprendan a tomar **decisiones informadas y a cumplir con sus compromisos académicos y sociales**.
- La perseverancia, la creatividad y la solidaridad son valores que permiten a los estudiantes superar obstáculos y desarrollar habilidades para resolver problemas de manera efectiva, **trabajar en equipo y ser proactivos en la búsqueda de soluciones**.
- Por último, la honestidad es fundamental para construir una **cultura de integridad y transparencia en cada comunidad**.







En relación a las conductas esperadas se pretende que cada integrante de la comunidad aplique desde su rol lo siguiente:

**Respeto:** Fomentar un ambiente que promueva la empatía, tolerancia e igualdad de trato. Incentivar la escucha activa y así dar paso a la colaboración y de desarrollo de las relaciones basadas en el entendimiento mutuo.

**Responsabilidad:** Promover una actitud proactiva para abordar desafíos de manera eficiente y transparente, demostrando confiabilidad en todas las actividades realizadas.

**Perseverancia:** Cultivar un ambiente de apoyo y motivación constante, donde el desarrollo de habilidades transversales permita enfrentar y transformar obstáculos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

**Creatividad:** Estimular espacios de aprendizaje que inspiren la expresión artística y científica, fomentando la innovación y la imaginación como motores de descubrimiento y resolución de problemas.

**Solidaridad:** Impulsar la sensibilidad hacia los demás, dando paso a la participación en actividades que contribuyan al mejoramiento de toda la comunidad educativa.

**Honestidad:** Construir un ambiente basado en la veracidad y la ética, formando ciudadanos íntegros, generando un entorno de aprendizaje, sustentado en principios éticos sólidos.

Es deber de cada uno de los integrantes de esta comunidad, y de forma muy especial de quienes cumplimos roles educativos y formativos, el promover y fortalecer cada uno de estos valores para propender a garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes que les permitan **enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva y constructiva**. Además, esto contribuye a formar ciudadanos comprometidos y responsables, capaces de contribuir positivamente a la sociedad en la que vivimos.





## PERFILES DE LA COMUNIDAD

### 1.- Directivos Docentes

Se propende hacia un liderazgo distribuido, donde cada uno de los integrantes del equipo pueda desarrollar su máximo potencial. Estos profesionales responden a las necesidades propias del contexto, siendo modeladores del estándar que como institución se pretende alcanzar. Son profesionales con un alto compromiso ético, social y moral, poseen las competencias teóricas y socioeducativas para, en conjunto, movilizar a los actores de la comunidad hacia la mejora continua, contribuyendo al cumplimiento de la política de calidad declarada por la Gerencia General de nuestra fundación Comeduc.

Asimismo, les corresponde liderar el diseño y planificación de prácticas de enseñanza y aprendizaje, apoyando al desarrollo de capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento.

### 2.- Perfil del docente

El docente del Instituto Técnico Mabel Condemarín es un profesional de un marcado compromiso social, que mantiene altas expectativas sobre el desempeño de sus estudiantes, es un profesional respetuoso de los ritmos de aprendizaje y las diversas capacidades de sus educandos. Concibe a cada uno de sus estudiantes como un ser único e integral, por tanto, es respetuoso de su singularidad.

Participa activamente en las distintas etapas de las actividades del Instituto, está presente y es un aporte a las iniciativas que se generan desde la Dirección, así como también advierte y propone espacios de mejora que beneficien a la comunidad.

Reconoce el trabajo colaborativo como elemento fundamental para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y como oportunidad de crecimiento y eficacia de sus prácticas docentes. Es consecuente con las rutinas escolares modelando a sus educandos desde la coherencia entre el discurso y la práctica.

Está dispuesto a capacitarse detectando sus propias oportunidades de mejora para con ello mejorar su práctica docente.





### 3.- Perfil de los estudiantes

El estudiante del Instituto Técnico es un joven adolescente, entre los 14 a 18 años, proveniente de Chillán y otras comunas cercanas de la provincia de Diguillín. Aproximadamente un 90% de ellos proviene de Escuelas gratuitas, en su mayoría del sistema Municipal.

Son estudiantes que, al finalizar su enseñanza básica optan por un establecimiento de educación media técnico profesional, con el objetivo de egresar con un título técnico de nivel medio.

Un gran porcentaje de nuestros estudiantes, demuestra una actitud resiliente. La época de la adolescencia, involucra un constante cuestionamiento acerca de quiénes son, y es importante fortalecer su autoestima, a través de la Orientación vocacional. Son jóvenes que en general no presentan conflictos dentro de la sala de clases de orden conductual, no obstante, la autoestima académica y motivación escolar son indicadores que se encuentran algo descendidos.

Son participativos y cada vez más, toman conciencia del peligro de la violencia en el pololeo y las situaciones de control en la pareja. Ya se ha hecho una tónica que participen de actos en defensa de los derechos de las mujeres como día internacional de la mujer o la conmemoración del día Internacional por la No violencia hacia las mujeres.

Existe un centro de estudiantes y, en tiempos de pandemia para brindar mayor participación, se instala la figura de CODECU (consejo de delegados de curso).

### 4.- Perfil de los asistentes de la educación

En esta gran dinámica de escuela, cada rol es de gran importancia para el logro y cumplimiento de los objetivos estratégicos, y en este sentido es relevante que tanto todo el equipo paraprofesional como el administrativo este alineado con el equipo de gestión.

Una escuela que aprende es una escuela dinámica, que innova, que arriesga, y es en esa dimensión es que necesita de todos los apoyos posibles, y es justamente en ese contexto que se requiere colaboradores activos y proactivos, responsables y muy auto disciplinados.

Es imperiosa la capacidad de trabajo en equipo de tipo colaborativo, puesto que la demanda cotidiana exige una constante movilidad para la correcta atención de nuestro alumnado, y para que esta modalidad se cumpla se requiere que cada uno de los integrantes de estos estamentos cuente o desarrolle estas cualidades y habilidades.

En consecuencia, el perfil de los colaboradores que ejercen estos cargos es el de personas con alto compromiso ético, social y moral, modelos de responsabilidad y puntualidad, comprometidas con su labor, orientadas al logro y la calidad, con una actitud de respeto y valoración de otro, aportando con su actuar a un clima laboral adecuado a una unidad educativa.



### 5.- Perfil del personal de Servicios Menores

El objetivo del personal de servicios menores es apoyar el adecuado funcionamiento logístico y operativo de las instalaciones del Colegio a través de la realización de labores de aseo, portería, mensajería, mantención u otras de similar naturaleza. El perfil de estos colaboradores es de alta disposición al trabajo colaborativo, con una gran capacidad de adaptación al cambio, orientado en su servicio a la calidad y atención especializada. En este aspecto se espera que estos funcionarios logren:

1. Comprender que, en todas las esferas de su desempeño, en especial en las acciones que supongan contacto con las alumnas, su actitud debe ser esencialmente educativa y adecuada al contexto escolar.
2. Demostrar una alta disposición al trabajo y a estar al servicio de lo(s) que se le solicite.
3. Orientarse a la calidad en sus ejecuciones y al servicio.
4. Aportar al clima de colaboración y respeto.
5. Demostrar responsabilidad y probidad en su trabajo.

### 6.- Perfil de Madres, Padres y Apoderados

Madres, padres y apoderados de nuestro establecimiento, desde la importancia que juega su rol en el proceso formativo y educativo de sus jóvenes estudiantes, serán sujetos activos y participativos de la vida escolar, manteniendo un constante interés por el desempeño académico y social de su/s educandos a través de la participación activa en reuniones de apoderados y otros espacios de participación habilitados por el establecimiento educacional.

En síntesis, madres, padres y apoderados del establecimiento deben:

- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional.
- Estar informados e interesados en el desempeño académico de sus educandos.
- Asistir a reuniones y citaciones a las que sean convocados.
- Velar por el respeto al personal y normas del colegio.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento del manual de convivencia escolar.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento del reglamento de evaluación del Establecimiento.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Para concretar este sueño del colegio que queremos se trabajan las siguientes Áreas de la Gestión Escolar:

- 1.- Área Liderazgo
- 2.- Área Gestión Pedagógica
- 3.- Área Formación y Convivencia
- 4.- Área Gestión de Recursos

### 1.- Área: Liderazgo

1.1 Liderar el cumplimiento de metas y objetivos tanto formativos como académicos del establecimiento, propiciando un ambiente cultural, laboral y académico estimulante y desafiante, siempre orientado a la mejora continua.

1.2 Instalar una estructura de trabajo que permita ordenar los procesos a través de acciones estratégicas que incorporen la metodología 5S y el uso de los formatos de la norma ISO ya establecidos, conduciendo al EE hacia la certificación.

### 2.- Área: Gestión Pedagógica

2.1 Fortalecer la implementación del sistema de evaluación para los aprendizajes (formativa y sumativa), a través de lineamientos comunes por nivel y asignatura, considerando los aprendizajes previos de las estudiantes y su desempeño en años anteriores.

2.2 Diversificar la evaluación tanto formativa como sumativa, en función de propiciar los aprendizajes de todos los estudiantes.





### 3.- Área: Formación y Convivencia

3.1 Mejorar la autoestima académica y motivación escolar de las estudiantes a través de la generación de altas expectativas que impacten en las trayectorias educativas.

3.2 Fortalecer un sistema de detección temprana de estudiantes con situaciones complejas para entregar herramientas de apoyo, contención, autogestión y, de ser necesario, derivación, fortaleciendo los vínculos generados con instituciones externas.

### 4.- Área: Gestión de Recursos

4.1 Potenciar el desarrollo profesional de colaboradores destacados mediante la asignación de responsabilidades y funciones que tributan al logro de los objetivos institucionales.

4.2 Implementar estrategias para asegurar el uso eficiente y oportuno de los recursos educativos disponibles en el establecimiento con fines pedagógico.



